



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado

ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE SEGURO SOCIAL DE SALUD Y EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Intención que celebran el señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud, designado con Resolución Suprema N° 022-2022-TR, identificado con DNI N° 21121821, y la señora Ada Rosa Basulto Liewald, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, designada con Resolución Suprema N° 021-2022-EF e identificada con DNI N° 10282673, con el propósito de establecer un acuerdo de mutua colaboración interinstitucional a fin que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen acciones de soporte técnico y fortalecimiento de capacidades de ambas partes, con la finalidad de lograr contrataciones públicas íntegras, eficientes, eficaces y competitivas; en el marco de la política de lucha contra la corrupción, fomentando la transparencia en la compra pública.

En este sentido, las partes acuerdan efectuar coordinaciones para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, en el marco de las competencias del OSCE y EsSalud.

Se suscribe el presente documento, en señal de conformidad, en dos ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de marzo de 2023.

Aurelio Arturo Orellana Vicuña,
Presidente Ejecutivo
DNI N° 21121821

Ada Rosa Basulto Liewald
Presidenta Ejecutiva
DNI N° 10282673